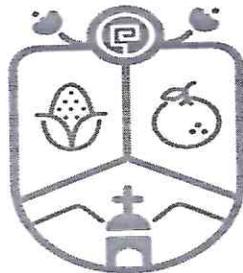




GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC
2021 - 2024

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023



GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC
2021 - 2024

**COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
CIUDADES HERMANAS Y ASUNTOS
INTERNACIONALES.**

Tú decides mejorar

Hidalgo Sur No.6, Colonia Centro Jocotepec, Jalisco.
C.P. 45800 Telefonos: 01 (387) 76 3 19 19 / 76 3 00 74



**INTEGRANTES COMISIÓN EDILICIA
PERMANENTE DE
CIUDADES HERMANAS Y ASUNTOS INTERNACIONALES**



LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN
SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE



LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN
REGIDORA Y VOCAL



C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES
REGIDOR Y VOCAL

Tú decides mejorar



REGIDOR PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CIUDADES HERMANAS Y ASUNTOS INTERNACIONALES

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 40 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, presento el informe anual 2023 de las actividades realizadas como Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Ciudades Hermanas y Asuntos Internacionales.

Atribuciones de las Comisiones Edilicias Permanente del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco.

Artículo 40

1. Las comisiones edilicias tienen las siguientes atribuciones:

- I. Recibir, estudiar, analizar, discutir y dictaminar los asuntos turnados por el Ayuntamiento;
- II. Presentar al Ayuntamiento los dictámenes e informes, resultados de sus trabajos e investigaciones y demás documentos relativos a los asuntos que les son turnados;
- III. Participar del control y evaluación de los ramos de la actividad Pública Municipal que correspondan a sus atribuciones, mediante la presentación de informes y la participación en los procesos de planeación y presupuestación del Municipio;
- IV. Evaluar los trabajos de las dependencias Municipales en la materia que corresponda a sus atribuciones y con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política Municipal al respecto, sin transgredir la esfera de competencia ejecutiva del Presidente Municipal, ya que éste tendrá el derecho de veto en el caso de que exista invasión de facultades, de tal manera que la función de los Ediles debe enfocarse en su tarea legislativa y en aquellas atribuciones que la Ley les confiere.
- V. Citar a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, en los casos en que su comparecencia sea necesaria para el adecuado desempeño de sus atribuciones.



VI. Estudiar y, en su caso, proponer la celebración de convenios o contratos con la Federación, el Estado, los Municipios o los particulares respecto de la materia que le corresponda en virtud de sus atribuciones.

2. Cuando los informes a que se refiere la fracción segunda del párrafo anterior fijen la postura del Ayuntamiento respecto de determinado asunto o se pronuncien respecto del estado que guarda la Administración Pública Municipal, para que los mismos tengan validez, deben de ser votados y aprobados por el Ayuntamiento conforme a lo que establece este ordenamiento.

Artículo 71 BIS

La Comisión Edilicia de Ciudades Hermanas y Asuntos Internacionales tiene las siguientes atribuciones:

I.- Asesorar y apoyar en el establecimiento y mantenimiento de las relaciones de las ciudades hermanas del Municipio de Jocotepec, Jal;

II.- Promover e impulsar todas aquellas funciones que fomenten e incrementen las relaciones de buena voluntad con ciudades del mundo, enmarcadas en la fraternidad y en el respeto humano, bajo el régimen de Ciudades Hermanas.

III.- Colaborando con el fortalecimiento de entre las autoridades y organismos sociales, públicos y privados de las Ciudades Hermanas con el Municipio de Jocotepec, armonizando los intereses para la relación de intercambios asistencia en materia cultural, educativa, económica y social, así como todas aquellas actividades que beneficien a ambas comunidades.

IV.- Aprobar y promover el programa e Ciudades Hermanas ante organismos públicos y privados locales, estatales y federales, buscando con ello incrementar los intercambios y beneficios con las Ciudades Hermanas del Municipio.

V.- Lograr una amplia participación y colaboración multisectorial entre las Ciudades Hermanas y el Municipio de Jocotepec, establecimiento para tal efecto las comisiones especiales necesarias para la realización de dichos intercambios.

VI.- Participar y difundir los programas culturales, económicos, sociales turísticos, educativos, deportivos y de cualquier otra índole, que sean motivo de intercambios con Ciudades Hermanas del Municipio;

VII.- Asesorar y apoyar a los ciudadanos del municipio de Jocotepec, con relación a los intercambios que se puedan generar entre estos y los representantes de los sectores con los que se pretende establecer un vínculo o relación con una Ciudad Hermana de este Municipio, y

Tú decides mejorar



VIII.- En general, realizar todas las actividades que tiendan a fortalecer las relaciones de Fraternidad de Jocotepec, Jalisco con otras ciudades del País del mundo.

INFORMES	
ENERO- JULIO 2023	
Integración comisiones edilicias administración 2021-2024	https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/2018
Enero –julio año 2023 convocatorias	https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3693
Enero-julio año 2023 Actas cabildo	https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627
Enero-julio año 2023 estadística de asistencias	https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3493
Programa de trabajo 21-24	https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3695

INICIATIVAS		FUENTES DE CONSULTA
Sesión con carácter de Ordinaria No. 1 del 06 de enero de 2023	<p>PUNTO No. 11.- INICIATIVA Se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal a firmar contrato con la Empresa Maquinaria para la Construcción Abacista S.A. de C.V., con el objetivo de realizar trabajos de reparación, infraestructura y embellecimiento del templo de Señor del Monte y así mantener el espacio por ser un edificio histórico para el municipio y salvaguardar a los que asisten al mismo; aportando el Ayuntamiento un monto de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/00 M.N) más IVA.</p> <p>PUNTO No. 12.- INICIATIVA Se apruebe realizar el pago al C. Leobardo Cazares Landin, por la cantidad que resulte por concepto de 40 m2 cuarenta metros cuadrados faltantes del inmueble, toda vez que en escritura pública tiene</p>	https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627



<p>Sesión con carácter de ordinaria, No. 3 del 09 de febrero de 2023</p>	<p>una medida de 173.88 m2 ciento setenta y tres punto ochenta y ocho metros cuadrados y en el plano físico tiene una superficie menor, con una diferencia menor de 40 m2 cuarenta metros cuadrados, inmueble que se le dio como pago derivado de un laudo laboral, o en su caso si el C. Leobardo Cazares Landin pretende otro terreno, se autorice una permuta.</p> <p>PUNTO No. 13.- INICIATIVA Aprobación del Reglamento municipal del sistema integral para niñas, niños y adolescentes (SIPINNA) del Municipio de Jocotepec, Jal.</p> <p>PUNTO No. 15.- INICIATIVA Se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, a recibir en donación un inmueble propiedad del C. ALEJANDRO GONZALEZ LOMELI, para destinarlo como panteón en Zapotitán de Hidalgo, o en su caso conformar una asociación pública- privada (APP) para los mismos fines.</p> <p>PUNTO No. 17.- INICIATIVA Se apruebe, realizar el pago correspondiente por la cantidad de \$12,471.92 (Doce Mil Cuatrocientos Setenta y Un Pesos 92/100 M/N) para pagar el faltante del expediente PARL/02/2017 a favor del C. RUBEN ROCHA OLMOS.</p> <p>PUNTO No. 19.- INICIATIVA SEGUNDO.- Aprobación cancelación de cuentas prediales que se abrieron del fraccionamiento Viñedos Lake. Una vez analizado el punto se aprueba el siguiente: ACUERDO ÚNICO.- se apruebe turnar el tema a la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, en conjunto con las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y Gobernación, Reglamentos y Puntos</p>	
--	--	--

Tú decides mejorar



Sesión con
carácter de
ordinaria, No. 5
del 01 de marzo
de 2023

Constitucionales, y se notifique a todos los regidores que integran el pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, al desahogo de la sesión de las comisiones edilicias anteriormente referida.

PUNTO No. 6.- INICIATIVA

Se apruebe otorgar Pensión por edad avanzada al **C. JOSÉ CAMPOS CUEVAS** equivalente al 63% de su sueldo acorde al dictamen realizado por el Despacho GACLO surtiendo efectos a partir de su aprobación.

PUNTO No. 7.- INICIATIVA

Se apruebe otorgar Pensión por invalidez al **C. ALIFONSO GARCÍA GÓMEZ** equivalente al 69% de su sueldo acorde al dictamen realizado por el Despacho GACLO surtiendo efectos a partir de su aprobación.

PUNTO No. 8.- INICIATIVA

Se apruebe otorgar Pensión por invalidez al **C. RIGOBERTO OLMEDO RAMOS** equivalente al 69% de su sueldo acorde al dictamen realizado por el Despacho GACLO surtiendo efectos a partir de su aprobación.

PUNTO No. 9.- INICIATIVA

El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe otorgar Pensión por invalidez al **C. ALFONZO ZARAGOZA GÁLVEZ** equivalente al 60% de su sueldo acorde al dictamen realizado por el Despacho GACLO surtiendo efectos a partir de su aprobación.

PUNTO No. 9.- INICIATIVA

Se apruebe otorgar Pensión por invalidez al **C. NOÉ ISAIAS GUTIÉRREZ ZÚÑIGA** equivalente al 60% de su sueldo acorde al dictamen realizado por el Despacho GACLO surtiendo efectos a partir de su aprobación.

Sesión con
carácter de
ordinaria, No. 6

PUNTO No. 10.- INICIATIVA

Tú decides mejorar



<p>del 10 de marzo de 2023</p>	<p>Se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y el proyecto de Reglamento de Malecones del Municipio de Jocotepec, Jalisco.</p>	
<p>Sesión con carácter de ordinaria, No. 8 del 24 de abril de 2023</p>	<p>PUNTO No. 6.- INICIATIVA Se apruebe otorgar Pensión por invalidez al C. Javier Aldrete González equivalente al 60% de su sueldo, acorde al dictamen realizado por el Despacho GACLO surtiendo efectos a partir de su aprobación.</p>	
<p>Sesión con carácter de ordinaria, No. 9 del 12 de mayo de 2023</p>	<p>PUNTO No. 6.- INICIATIVA Se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal a firmar Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$140,000.00 (Ciento Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$140,000.00 (Ciento Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura, ejercicio 2023. De la misma forma, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de: 1.- Realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago, así como evidencias fotográficas. 2.- Realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores a un mes.</p>	
<p>Sesión con carácter de ordinaria, No. 10 del 24 de mayo de 2023</p>	<p>PUNTO No. 12.- INICIATIVA Se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal a firmar Convenio de</p>	



<p>Sesión con carácter de ordinaria, No. 11 del 08 de junio de 2023</p>	<p>Coordinación y Colaboración con el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Jalisco.</p> <p>PUNTO No. 13.- INICIATIVA Se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal a firmar contrato de concesión con el "Fraccionamiento San Juan Cosala Raquet Club, Asociación Civil", por el termino de 20 años a partir de su aprobación.</p> <p>PUNTO No. 14.- INICIATIVA Se apruebe turnar a las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal el estudio y viabilidad de la venta de lotes en el predio denominado Potrero de los Cuevas, así como se notifique a la Comisión Especial Transitoria para la supervisión y vigilancia de la ejecución de los recursos.</p> <p>PUNTO No. 6.- INICIATIVA Se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda del Gobierno Municipal de Jocotepec, Jalisco, a firmar convenio de colaboración para participar en el Programa denominado "Estrategia de Academias Deportivas Espacios para la Paz ejercicio 2023", y se designe como representante del programa al Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón; así también se autorice la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) como aportación por parte del Municipio de Jocotepec del costo total del proyecto.</p>	
---	--	--

Tú decides mejorar



PUNTO No. 9.- INICIATIVA

Se apruebe el calendario anual de sesiones ordinarias del H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco para el año 2023 del Gobierno Municipal 2021-2024.

Primera sesión con carácter de ordinaria
06-01-2023

Segunda sesión con carácter de ordinaria
18-01-2023

Tercera sesión con carácter de ordinaria
09-02-2023

Cuarta sesión con carácter de ordinaria
14-02-2023

Quinta sesión con carácter de ordinaria
01-03-2023

Sexta sesión con carácter de ordinaria
10-03-2023

Séptima sesión con carácter de ordinaria
29-03-2023

Octava sesión con carácter de ordinaria
24-04-2023

Novena sesión con carácter de ordinaria
12-05-2023

Decima sesión con carácter de ordinaria
24-05-2023

Decima primera sesión con carácter de ordinaria
08-06-2023

Decima Segunda sesión con carácter de ordinaria
10-07-2023

Décima Tercera sesión con carácter de ordinaria
08-08-2023

Decima Cuarta sesión con carácter de ordinaria
11-09-2023

Decima Quinta sesión de cabildo de ordinaria
16-10-2023

Decima Sexta sesión con carácter de ordinaria
06-11-2023

Decima Séptima sesión con carácter de ordinaria
11-12-2023

NOTA: ESTE CALENDARIO PODRA SER MODIFICADO PREVIAMENTE INFORMANDO A LOS EDILES SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE PUEDE CELEBRAR ALGUNA SESION ORDINARIA EN LA FECHA ANTES CONTEMPLADA, EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE POR LA AGENDA Y/O COMPROMISOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEA NECESARIO PROGRAMAR UNA NUEVA FECHA. DE IGUAL MANERA LA EXISTENCIA DE ESTE CALENDARIO NO LIMITA AL H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO A SESIONAR UNICAMENTE EN LAS FECHAS PROGRAMADAS, YA QUE CUANDO SEA NECESARIO DESAHOGAR ALGUN ASUNTO SE PROCEDERA A CONVOCAR A SESION CON CARACTER DE EXTRAORDINARIA. POR ULTIMO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023 SE LLEVARA ACABO UNA SESION SOLEMNE CON MOTIVO DEL SEGUNDO INFORME DE



<p>Sesión con carácter de ordinaria, No. 13 del 06 de julio de 2023</p>	<p>GOBIERNO CUYA FECHA Y HOAR SE DARAN A CONOCER EN LA SESIORN ORDINARIA PREVIA.</p> <p>PUNTO No. 6.- INICIATIVA Se apruebe firmar un contrato de comodato y a su vez una servidumbre de paso para el proyecto de perforación de un pozo profundo en la Localidad de San Pedro Tesistan, en los terrenos ubicados en las inmediaciones del predio la hermita de las familias Ramírez.</p>	
<p>Sesión con carácter de ordinaria, No. 14 del 18 de julio de 2023</p>	<p>PUNTO No. 7.- INICIATIVA Se apruebe otorgar Pensión por invalidez al C. RIGOBERTO OLMEDO RAMOS equivalente al 80% de su sueldo acorde al dictamen realizado por el Despacho GACLO surtiendo efectos a partir de su aprobación.</p> <p>PUNTO No. 7.- INICIATIVA Se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial el tema de áreas de cesión y permuta por terreno o por obras de equipamiento del desarrollo habitacional denominado "Florentina Residencial."</p> <p>PUNTO No. 8.- INICIATIVA Se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a la firma de contrato de comodato con Dif Jocotepec, respecto a una fracción del inmueble ubicado en calle matamoros número 330, en donde está instalada actualmente la UBR.</p>	

Tú decides mejorar



ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD	FOTO
18 de julio 2023	<p>Secretario General, Rogelio Ramos, Regidores, Horacio Trujillo y el Director de Educación, Octavio Carreño, asistieron en representación del presidente municipal, el Lic. José Miguel Gómez López, a la Escuela Primaria Urbana 558 Niños Héroes, ubicada en la delegación de San Cristóbal Zapotitlán, con el fin de hacer entrega de la posesión de un predio que anteriormente era el Centro de Salud.</p> <p>Gracias a esta donación, la Primaria Niños Héroes podrá ampliar sus instalaciones y disponer de esta área para cubrir todas las necesidades educativas que requieran nuestras niñas y niños de esta localidad.</p>	
18 DE julio 2023	<p>¡LA CANCELACIÓN DE LA LÍNEA DE CRÉDITO ES UN HECHO!</p> <p>El presidente José Miguel Gómez López y regidores del Ayuntamiento presentaron la noticia, que es de gran interés para todo el municipio.</p>	
18 DE julio 2023	<p>Sesión de cabildo décima cuarta con carácter de ordinaria.</p>	
12 DE julio 2023	<p>Este camión, será una nueva herramienta para el apoyo al transporte de grupos prioritarios en el municipio de Jocotepec, y fue posible gracias al trabajo y gestión de la Dirección de Desarrollo Social de Jocotepec, el apoyo del gobernador <u>Enrique Alfaro Ramírez</u> y del Lic. <u>Alberto Esquer</u>, Secretario del Sistema de Asistencia Social del Estado.</p>	

Tú decides mejorar



10 de julio de 2023	<p>Con gran entusiasmo realizamos la entrega de paquetes escolares del programa “#Recrea Educando para la Vida”. Con el que 8,624 niñas y niños de las 57 escuelas públicas de nuestro municipio, recibirán mochilas, útiles, uniformes y calzado escolar gratuitos.</p> <p>Agradecemos al Lic. <u>Moy Anaya</u>, Director de Vinculación Regional de la Secretaria de Asistencia Social, por asistir en representación de nuestro gobernador <u>Enrique Alfaro Ramírez</u>. Gracias por su visita y compromiso con nuestro municipio</p>	
06 de julio de 2023	Sesión de cabildo Décimo tercera con carácter ordinaria.	
26 de julio de 2023	Sesión de cabildo Décima Segunda con carácter de Ordinaria.	
8 de junio de 2023	Sesión de cabildo Décima Primera con carácter de Ordinaria.	
24 de mayo de 2023	Sesión de cabildo Décima con carácter de Ordinaria.	
18 de mayo de 2023	La escuela José Santana será uno de los planteles educativos beneficiados.	

Tú decides mejorar



18 DE mayo 2023	Gracias a las gestiones del presidente municipal, la escuela Benito Juárez de Potrerillos, será una de las beneficiadas para su rehabilitación.	
12 de mayo de 2023	Sesión de cabildo Novena con carácter de Ordinaria.	
27 de abril de 2023	Sesión de cabildo Tercera con carácter de extraordinaria.	
26 de abril de 2023	Sesión de cabildo Segunda con carácter extraordinario.	
24 de abril de 2023	Sesión de cabildo Octava con carácter de ordinaria.	
12 de abril de 2023	Sesión Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.	
11 de abril de 2023	Primera Sesión Extraordinaria, 11 de abril de 2023.	

Tú decides mejorar



<p>10 de abril de 2023</p>	<p>Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio municipal.</p>	
<p>29 de marzo de 2023</p>	<p>Sesión de cabildo Séptima con carácter de Ordinaria.</p>	
<p>10 de marzo de 2023</p>	<p>Sesión de cabildo Sexta con carácter de ordinaria.</p>	
<p>01 de marzo de 2023</p>	<p>Sesión de cabildo Quinta con carácter de ordinaria.</p>	

Tú decides mejorar



<p>28 de febrero de 2023</p>	<p>Que gusto nos dio el ver la cara de felicidad de nuestros adultos mayores, ya que por fin podrán reencontrarse con sus seres queridos gracias al programa <u>#UniendoFamilias</u> y al gran equipo de trabajo del Gobierno de Jocotepec.</p> <p>Agradecemos a la <u>Federacion Jalisco Internacional</u> por todo el apoyo brindado para que esto fuera posible, así como al presidente <u>José Miguel Gómez López</u> y al síndico municipal Carlos Alberto Zúñiga Chacón.</p>	
<p>09 de febrero de 2023</p>	<p>Sesión de cabildo Tercera con carácter Ordinaria.</p>	
<p>18 de enero de 2023</p>	<p><i>Sesión de cabildo Segunda con Carácter Ordinaria.</i></p>	
<p>06 de enero de 2023</p>	<p>Sesión de cabildo primera con carácter de ordinaria.</p>	

Tú decides mejorar